

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEL MAYOR

12. RESOLUCIÓN Nº 3, DE FECHA 2 DE ENERO DE 2024, DONDE SE DECLARA GANADORES DEL CONCURSO DE MIGAS 2023.

La Excma. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2024000003 de fecha 2 de enero de 2024, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Se declara ganadores del CONCURSO DE MIGAS 2023 a los siguientes participantes debido a la deliberación del Jurado nombrado para tal efecto:

Primer Premio valorado en 500,00 €: CRISTINA OLMO AMIGO (45----H)

Segundo Premio valorado en 400,00 €: JOSÉ FELIX MORENO BELMONTE (45----P)

Tercer Premio valorado en 300,00 €: ASOC. FEAFES MELILLA (G52006871)

SEGUNDO: En aplicación de la Base 9^a de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la Ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo 92 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

(BOME extraordinario nº 2 de 30 de enero de 2017).

Melilla, 05 de enero de 2024,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara